



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 51389 CD-100% SANTAFESINO** del diputado Martínez, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados con el Programa Billetera Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Programa Billetera Santa Fe, informe lo siguiente:

- a) cantidad de usuarios, comercios, operaciones de compra y monto de las mismas en el período desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, correspondientes a toda la Provincia, discriminado por cada uno de los departamentos que la componen;
- b) cantidad de usuarios, comercios, operaciones de compra y monto de las mismas en el período desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, correspondiente a la ciudad de Santa Fe; y,
- c) informe detallado del impacto en la recaudación real en el impuesto a los ingresos brutos de la Provincia, desde la implementación del programa hasta la actualidad.

SALA DE LA COMISIÓN, 01 de Junio de 2023.

FIRMANTES: BASTIA, GARCÍA, AIMAR, GHIONE, OLIVERA Y SENN.